

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CASTRO MORA ASOCIADOS Cia. Ltda."

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía CASTROMORA ASOCIADOS Cia. Ltda." a los 20 días del mes de abril de 2018, a las 18H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Mariana de Jesús E7-8 y La Pradera, Edificio Bussines Plus La Pradera, 2do piso, oficina 204, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía con el 100% del capital suscrito.

Asisten a la Junta, los siguientes socios: Señor Carlos Mario Castro Caguana, poseedor de 9.000 participaciones, Señora María Elena Mora Vaca propietaria de 500 participaciones, y el Señor Jhon Cifuentes Paredes poseedor de 500 participaciones, cada una con un valor de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04).

Preside la Junta el Señora María Elena Mora Vaca, y actúa como Secretario, el Sr. Carlos Mario Castro Caguana, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver el orden del día elaborado para esta reunión:

- I. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y los balances generales y de resultados del ejercicio económico 2017.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el único punto del Orden del Día, el cual ha sido conocido previamente por los socios concurrentes.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, así como las cifras de los estados financieros, los resultados del ejercicio han sido de US\$ 1,397 antes de impuestos.

Los Socios por unanimidad proceden a aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros presentados, que la utilidad del ejercicio después de participación trabajadores e impuestos sea acumulada.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los socios y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 19H20

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, Quito a 20 de abril de 2018



Carlos Mario Castro Caguana